

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE TÓNER PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES DE ATENCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ COMEB.

Tabla de Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	1
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN	3
4.CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	4
6. EXPERIENCIA	5
7. ESTUDIO DE MERCADO	5
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	11
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	12
11. FORMA DE PAGO	12
12. DOMICILIO CONTRACTUAL	12
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	13
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	13
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	13
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	14
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	14
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	15
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	15
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.	15
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	15

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, con posición de catálogo de gasto (A-3-5-3-6) Atención rehabilitación al Recluso, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB. y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO (A-3-5-3-6), es pertinente la

adquisición de estos elementos la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del COMEB.

Se requiere contar con los elementos necesarios para ejecutar los programas transversales en beneficio de la población privada de la libertad y cumplir con la rendición de informes a las diferentes autoridades externas y del COMEB.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en el almacén general se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones del COMEB el cual es publicado en la página del SECOP II.

44103103	Adquisición de tóner y suministros para los programas transversales de atención a la PPL del COMEB.	AGOSTO 2018	1 MES	Contratación Mínima cuantía.	Recursos Propios	50.000.000	50.000.000	NO	No Aplica	Dg. Oscar Andrés Narváez Almarino Responsable Almacén General COMEB Teléfono 7390736
-----------------	---	-------------	-------	------------------------------	------------------	------------	------------	----	-----------	--

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

ITEM	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	HP CE505A HP 05A CE505A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	12
2	HP CC364A HP 64A CC364A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	21
3	HP CE390A HP 90A CE390A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	3
4	HP Q7553A HP 53A Q7553A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	1
5	HP CF283A HP 83A CF283A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	2
6	HP CE285A HP 85A CE285A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	4
7	HP CB435A HP 35A CB435A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	1
8	HP CB436A HP 36A CB436A Black Original LaserJet Tóner Cartridge	UNIDAD	1
9	HP CF217A HP 17A Black Original Laser Jet Tóner Cartridge	UNIDAD	4

10	HP CF237A HP 37A Black Original Laser Jet Tóner Cartridge	Unidad	4
11	HP CF281A HP 81A Black Original laser Jet Tóner Cartridge	UNIDAD	3
12	HP CF280A HP 80A Black Original Laser Jet Tóner Cartridge	UNIDAD	1
13	Tóner XEROX 3550 -106R01531 Negro Para Impresora 3550	UNIDAD	2
14	Kit Drum XEROX 101R00435 Para Fotocopiadora 5225	UNIDAD	2
15	SAMSUNG MLT-D358S - SL-M5370Lx	UNIDAD	7
16	Drum Cartridge SAMSUNG SL M5370LX-358/S	UNIDAD	3
17	Tóner KIOCERA TK 1175	UNIDAD	6
18	Unidad De Imagen Drum Fs-m2040dn/I KYOSERA TK 1175	UNIDAD	3
19	Tóner OKIDATA B5002/5501/4900M	UNIDAD	6

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, para contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB. Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
44103103	E (Productos de Uso Final)	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB)**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

1	HP CE 505A HP 05A CE 505A Black Original LaserJet Toner Cartridge
2	HP CC 364A HP 64A CC 364A Black Original LaserJet Toner Cartridge
3	HP CE 390A HP 90A CE 390A Black Original LaserJet Toner Cartridge
4	HP Q 7553A HP 53A Q 7553A Black Original LaserJet Toner Cartridge
5	HP CF 283A HP 83A CF 283A Black Original LaserJet Toner Cartridge
6	HP CE 285A HP 85A CE 285A Black Original LaserJet Toner Cartridge
7	HP CB 435A HP 35A CB 435A Black Original LaserJet Toner Cartridge
8	HP CB 436A HP 36A CB 436A Black Original LaserJet Toner Cartridge
9	HP CF 217A HP 17A Black Original LaserJet Toner Cartridge
10	HP CF 237A HP 37A Black Original LaserJet Toner Cartridge
11	HP CF 281A HP 81A Black Original LaserJet Toner Cartridge
12	HP CF 280A HP 80A Black Original LaserJet Toner Cartridge
13	Toner XEROX 3550 -106R01531 Negro Para impresora 3550
14	Kit Drum XEROX 101R00435 Para Fotocopiadora 5225
15	SAMSUNG MLT-D 358S - SL-M 5370Lx
16	Drum Cartridge SAMSUNG SL M 5370LX -358/S
17	Toner KIO CERA TK 1175
18	Unidad De Imagen Drum Fs-m 2040dn / I K Y O S E R A T K 1175
19	Toner OKIDATA B 5002 / 5501 / 4900 M

El día de la entrega del producto por parte del oferente, se realizará revisión de las condiciones técnicas del producto (chips, sellos, empaque) con el fin de verificar la originalidad del producto. Los Tóner deben ser originales de acuerdo a la marca del equipo, lo anterior para garantizar el óptimo desempeño de los mismos, NO se aceptarán re manufacturados o recargados. Estos deben traer el último sello de seguridad implementado, donde a través del código QR se permite identificar si ese empaque es original, sello de garantía del fabricante y serán revisados cada uno (chip) por el supervisor del contrato.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente. Deben anexar ficha técnica de cada uno de los ítems de los elementos y Certificaciones de distribuidor autorizado del fabricante o distribuidor autorizado del fabricante, para las marcas HEWLETT PACKARD, KYOCERA, XEROX, OKY Y SAMSUNG dirigidas a la entidad con una fecha no mayor de expedición a 30 días.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. (358), de fecha (27/07/2018), suscrito por el (la) (funcionario responsable contabilidad) los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de PPL del COMEB.	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA. (No aplica)

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **dos (2)** contratos para entidades públicas o privadas anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar el suministro de tóner, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En el 2017 Crecimiento del PIB de Colombia fue de 1,8%, (Revista Dinero, 2018) esto debido entre otras cosas a que la economía nacional enfrentó los efectos de la reforma tributaria con un incremento de la tasa del IVA del 16% al 19%, la expectativa de crecimiento de la economía para el Gobierno era de 3%, otros sectores la ubicaban similar a la del 2016. Las posiciones de quienes afirmaban una cifra inferior de crecimiento a la gubernamental estaban soportadas en el aumento del salario mínimo del 7% y los efectos de la reforma tributaria. Y los argumentos de quienes hablan de un PIB moderado están cimentados en la tendencia que mostró la actividad productiva el año pasado. Adicionalmente. Por otro lado, el ejecutivo confiado en el 3% por los efectos de la paz, la menor inflación, el

descenso en las tasas de interés y el ajuste fiscal, que le permitirían mantener el grado de inversión y la confianza de los capitales extranjeros en la economía nacional.¹

Para Leonardo Villar director de Fedesarrollo, el año 2018 será mejor que el año 2017 en términos económicos porque "la reducción en la tasa de interés generaría una mejor dinámica en los resultados de la economía para el próximo año"² Aún los analistas están definiendo sus predicciones económicas para el 2018.

De los datos que hasta ahora se tienen de la economía nacional, se sabe que al sector financiero colombiano le fue bien el año pasado, en términos generales. Pese al menor crecimiento de la economía, a la fuerte desaceleración de la cartera de créditos y a una mayor morosidad, sus ganancias superaron los 13,1 billones de pesos, aunque 3,25 billones menos que lo obtenido en el 2016.

Para el año que acaba de terminar 2017, un factor para el análisis económico, fue el precio internacional del petróleo, ya que este tuvo una repercusión directa e indirecta en su crecimiento, de esta actividad dependen otros sectores como el industrial, el de manufacturas, el agrícola y por ende el comercio. Sin embargo, los analistas coinciden en señalar que se debe tener en cuenta también la misma volatilidad en el precio del barril.³

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), reveló que durante el primer trimestre del año 2017 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento del 1,1 por ciento, nivel equivalente a menos de la mitad del comienzo del 2016, cuando entre enero y marzo la economía creció un 2,7 por ciento.

La entidad indicó que los sectores con los mejores desempeños fueron agricultura, que tuvo un aumento del 7,7 por ciento; establecimientos financieros, que avanzaron 4,4 por ciento y servicios sociales y comunales (gasto del Gobierno), con un 2,2 por ciento de incremento.

En el sector de comercio en el primer trimestre 2017, el valor agregado de la rama de comercio, reparación, restaurantes y hoteles disminuyó 0,5 por ciento respecto al mismo periodo de 2016, explicado por la caída en hoteles, restaurantes, bares y similares en 1,4 por ciento; y comercio en 0,5 por ciento.

Por su parte el año 2016 desde un panorama general, se podría calificar como el año de los ajustes, ya que será recordado como uno de los años más difíciles y desafiantes para la economía colombiana, no solo por los fuertes choques que experimentó la actividad productiva durante este periodo sino por los drásticos ajustes realizados en materia económica y social, lo anterior como estrategia del gobierno para que la economía pudiera adaptarse de la mejor manera posible a las nuevas condiciones económicas. Los bajos precios internacionales del petróleo, los efectos de "El Niño", el débil crecimiento de la economía mundial, el paro camionero, los aumentos en la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República y la incertidumbre fiscal son algunos de los factores que incidieron en el bajo desempeño de la economía durante 2016, cuyo crecimiento, según nuestros estimativos, bordeó el 1,8% en términos reales. A nivel sectorial, las actividades económicas que exhibieron la mayor desaceleración durante el año que recién culminó fueron la minería, el sector agropecuario, la actividad de suministro de electricidad, gas y agua y el comercio, con tasas de crecimiento inferiores al promedio de la economía nacional.⁴

¹Para mayor información consultar: <http://www.portafolio.co/economia/los-retos-de-la-colombiana-en-el-2017-502550>

²Para mayor información consultar: <http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/estas-son-las-apuestas-economicas-para-el-2018-LH7911490>

³Ver en: <http://www.banrep.gov.co/economia/dsbb/emisor-prensa.pdf>

4 Para mayor información consultar: <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/1756764/Asobancaria%20Eventos/Asobancaria%20-%20Semanas-Economicas/1073.pdf>

Durante el 2017, el crecimiento de la economía estuvo liderado por el sector agropecuario, los servicios financieros, y los servicios sociales, comunales y personales. Por el contrario, el sector minero, la industria manufacturera y la construcción registraron tasas negativas en el año. En el caso del PIB industrial, el desempeño del año ha sido deficiente, con un leve crecimiento solo en el primer trimestre, y para el segundo y tercer trimestre presentó tasas negativas, donde subsectores como bebidas, hilatura, vehículos y otros tipos de equipos de transporte registran caídas cercanas o superiores al 6,5%.

No obstante, lo anterior, la inversión se mantiene en niveles cercanos al 30% del PIB y en el contexto regional el nivel de Colombia está muy por encima del promedio de América Latina. Este buen desempeño constituye un claro indicio de las potencialidades que tiene la economía colombiana y de sus perspectivas en materia de crecimiento futuro.

Tal como lo mencionamos en la segunda versión de "Estrategia para una nueva Industrialización II", para lograrlo, es indispensable un cambio de paradigma que reconozca la importancia del papel del sector privado en el desarrollo. Es necesario construir políticas públicas propicias para este: apoyando emprendedores, facilitando la conformación de ecosistemas que nos den competitividad en las Cadenas Globales de Valor, mejorando las condiciones de infraestructura y logística, simplificando los trámites, creando condiciones tributarias competitivas y, sobre todo, entendiendo que cuando un país se transforma así lo hace para alimentar la cadena virtuosa del desarrollo y el crecimiento.

Infraestructura y logística: se deben generar las condiciones y entorno favorable para la financiación y ejecución de los proyectos públicos y privados de infraestructura, sin afectar la competitividad del sector productivo. Igualmente, el país debe contar con corredores logísticos multimodales que garanticen un flujo de bienes continuo y con un nivel de servicio óptimo. La red debe integrar los diferentes modos de transporte y contar con un conjunto de instalaciones físicas y de servicios competitivos en tecnología de comunicaciones e información.

Encadenamientos productivos para fortalecer las cadenas de valor: El reto para las actividades económicas es apropiarse de una visión de cadena que permita superar las brechas de competitividad, productividad e información de una forma integral. Una visión de cadena que aproveche las complementariedades entre sectores productivos se traduciría en mayores economías de escala, innovación, transferencia de tecnología, buenas prácticas y, en general, en un proceso de modernización funcional y de aprendizaje conjunto que facilitaría adquirir las capacidades productivas necesarias, para insertarnos eficientemente en las cadenas nacionales y globales de valor.

Certidumbre jurídica: es fundamental para la inversión, el desarrollo tecnológico y el crecimiento. El país debe reducir la excesiva expedición de nuevas normas, promover el uso de tecnologías de la información en la administración de la justicia y expedir leyes orgánicas que delimiten, claramente, las competencias de las autoridades nacionales y territoriales en aspectos tributarios, explotación de recursos naturales, etc. También debe contar con procedimientos claros sobre los requerimientos y alcances de las consultas con las comunidades. La normatividad tiene que contar con una perspectiva de largo plazo.

Competitividad tributaria: debe continuar el proceso de simplificación de los gravámenes para hacer atractiva la inversión y la formalización económica. También, es urgente reducir las tarifas corporativas de tributación. Colombia cuenta con una tarifa efectiva de tributación alrededor de 70% y, simultáneamente, pareciera tener una baja presión tributaria a juzgar por el indicador de recaudo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Lo anterior se debe a que son pocos los contribuyentes que aportan al fisco. En el control a la evasión y a la elusión se debe adelantar la modernización tecnológica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Lucha contra la corrupción: es uno de los mayores flagelos de la sociedad colombiana y debemos abordarlo. Impide un verdadero desarrollo económico y social, afecta el normal desarrollo de los negocios y se traduce en grandes distorsiones en la asignación eficiente de los recursos. Por consiguiente, se convierte en un eje fundamental de la política pública. Algunas recomendaciones, en este punto, son: aumentar las penas para todo acto de corrupción, incrementar el uso de la tecnología en todas las acciones que tenga el Gobierno, disminuir y simplificar los trámites, buscar mayor transparencia en la información oficial, fortalecer las autoridades de control y reforzar las capacidades de los funcionarios públicos.

Los principales obstáculos que han enfrentado los empresarios en lo corrido del año hasta octubre son en su orden: falta de demanda ocupando el primer lugar, seguido de volatilidad de la tasa de cambio, costo de materias primas, estrategias agresivas de precios y comercialización, contrabando, infraestructura inadecuada y altos costos logísticos. Además de estos obstáculos que impiden el desarrollo productivo del país, encontramos grandes limitantes en materia de competitividad como la incertidumbre tributaria".

Como se mencionó anteriormente, el año 2017 fue un año difícil para la industria manufacturera. Así lo reflejan el clima de los negocios que perciben los empresarios para el primer semestre del año 2018. Las expectativas se mantuvieron por debajo del promedio histórico de la EOIC y se observa una percepción menos favorable para el próximo año, en comparación con el año anterior". Tomado del informe de la ANDI "Colombia: Balance 2017 y perspectivas 2018".

Respecto a las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, son de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser productos de buena calidad que garanticen las actividades de atención a la PPL en el establecimiento de reclusión.

Dado que el objeto de estos estudios previos está basado en un proceso de selección de un contratista que suministre los bienes objeto del presente proceso, se establece que el mercado es el sector comercio los cuales son manejados por un sin número de proveedores a nivel nacional. Por lo tanto estamos ante empresas de sectores, cuya actividad u objeto social debe estar sujeto a la reglamentación comercial colombiana, para el caso de las nacionales.

Las empresas que venden esta clase de bienes, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio. Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales, sanitarias y comerciales destinadas al sector.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB. De conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación

se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeña, mediana y gran tamaño. Deben contar con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Las empresas de estos sectores deben cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá ha contratado la adquisición de tóner para las diferentes dependencias del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB)** a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector comercio de acuerdo a las necesidades presentadas.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB establecimiento de reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2018	16243	011	DESING TECHNOLOGY	\$9.444.088	-	-	SECOP
2017	16243	Compraventa	UNIPLES	\$ 33.328.131.03	-	-	SECOP
2017	17307	Compraventa	SUMIMAS SAS	\$ 5.360.788.02	-	-	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2017	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	040-2017	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA NORTE DE SANTANDER	CACHARRERIA Y PAPALERIA STEVEN	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	\$ 20.650.000	-	\$ 20.650.000
2017	INSTITUTO DE DEPORTES, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE TENJO "INDERTEN" DEL TIEMPO LIBRE	001 DE 2017	COMPRA DE PAPELERIA, TONER, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA EL "INDERTEN"	JOSE HENRY OVALLE	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	\$ 7.189.600	-	\$ 7.189.600

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- PANAMERICANA S.A.
- DAFERTEC S.A.S
- NAPOLI

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COMEB, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para la adquisición de tóner para los programas transversales de atención a la PPL del **Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB)** de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

1	HP CE505A HP 05A CE505A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	12	\$ 372,700	\$ 240,000	\$ 275,000	\$ 295,900	\$ 3,550,800
2	HP CC364A HP 64A CC364A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	21	\$ 768,000	\$ 450,000	\$ 510,000	\$ 576,000	\$ 12,096,000
3	HP CE390A HP 90A CE390A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	3	\$ 767,600	\$ 480,000	\$ 520,000	\$ 589,200	\$ 1,767,600
4	HP Q7553A HP 53A Q7553A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	1	\$ 439,100	\$ 250,000	\$ 290,000	\$ 326,367	\$ 326,367
5	HP CF283A HP 83A CF283A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	2	\$ 285,300	\$ 205,000	\$ 250,000	\$ 246,767	\$ 493,533
6	HP CE285A HP 85A CE285A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	4	\$ 305,400	\$ 225,000	\$ 250,000	\$ 260,133	\$ 1,040,533
7	HP CB435A HP 35A CB435A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	1	\$ 302,300	\$ 215,000	\$ 265,000	\$ 260,767	\$ 260,767
8	HP CB436A HP 36A CB436A Black Original LaserJet Toner Cartridge	UNIDAD	1	\$ 347,500	\$ 232,000	\$ 282,000	\$ 287,167	\$ 287,167
9	HP CF217A HP 17A Black Original Laser Jet Toner Cartridge	UNIDAD	4	\$ 282,900	\$ 189,000	\$ 245,000	\$ 238,967	\$ 955,867
10	HP CF237A HP 37A Black Original Laser Jet Toner Cartridge	Unidad	4	\$ 1,188,300	\$ 550,000	\$ 605,000	\$ 781,100	\$ 3,124,400
11	HP CF281A HP 81A Black Original laser Jet Toner Cartridge	UNIDAD	3	\$ 760,800	\$ 590,000	\$ 635,000	\$ 661,933	\$ 1,985,800
12	HP CF280A HP 80A Black Original Laser Jet Toner Cartridge	UNIDAD	1	\$ 431,400	\$ 399,000	\$ 420,000	\$ 416,800	\$ 416,800
13	Toner XEROX 3550 -106R01531 Negro Para Impresora 3550	UNIDAD	2	\$ 688,700	\$ 670,000	\$ 720,000	\$ 686,233	\$ 1,372,467
14	Kit Drum XEROX 101R00435 Para Fotocopiadora 5225	UNIDAD	2	\$ 944,400	\$ 510,000	\$ 593,000	\$ 682,467	\$ 1,364,933
15	SAMSUNG MLT-D358S - SL-M5370Lx	UNIDAD	7	\$ 582,600	\$ 590,000	\$ 670,000	\$ 614,200	\$ 4,299,400
16	Drum Cartridge SAMSUNG SL M5370LX-358/S	UNIDAD	3	\$ 535,500	\$ 690,000	\$ 750,000	\$ 658,500	\$ 1,975,500
17	Toner KIOCERA TK 1175	UNIDAD	6	\$ 280,000	\$ 210,000	\$ 270,000	\$ 253,333	\$ 1,520,000
18	Unidad De Imagen Drum Fs-m2040dn/I KYOSERA TK 1175	UNIDAD	3	\$ 590,000	\$ 395,000	\$ 435,000	\$ 473,333	\$ 1,420,000
19	Toner OKIDATA B5002/5501/4900M	UNIDAD	6	\$ 951,500	\$ 890,000	\$ 920,000	\$ 920,500	\$ 5,523,000
Total								\$ 43,780,933

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por unidad y obteniendo el promedio de mínimo tres cotizaciones de menor valor así:

$$(\$ 52.452.800 + \$ 37.247.000 + \$ 41.643.000) / 3 = \$ 43.780.933$$

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de Cuarenta y tres millones setecientos ochenta mil novecientos treinta y tres pesos Mcte (\$43.780.933), requiere contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB, de acuerdo al valor promedio cotizado.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 18118** de fecha **27 de julio de 2018**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113 - EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 12-08-00-113 EPAMSCAS PICOTA BOGOTÁ - GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-3-5-3-6 Atención y Rehabilitación Al Recluso, FUENTE (Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO:(Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario metropolitano de Bogotá COMEB. Expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, según oficio No. 2840 de 26/072018, por valor de Cuarenta y Tres Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos ochenta y Siete de Pesos (\$43.784.987) M/CTE.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad, por parte de la **Oficina de Gestión Corporativa**, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

El COMEB efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el COMEB dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **de Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el almacén general del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COMEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
- d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- h) Presentar certificación del fabricante y/o distribuidor autorizado para Colombia dirigida al establecimiento no mayor a treinta (30) días.
- i) Ficha técnica del fabricante con imagen del producto.

14.2 OBLIGACIONES DEL COMEB

El COMEB se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
- b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
- c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COMEB.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (lista de precios) de acuerdo al SECOP II.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) No acreditar su existencia y representación legal.
- m) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.
- n) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.
- o) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública o si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
- p) En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB con Nit. 830.032.532-5, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Garantía Calidad de los bienes. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del almacén del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

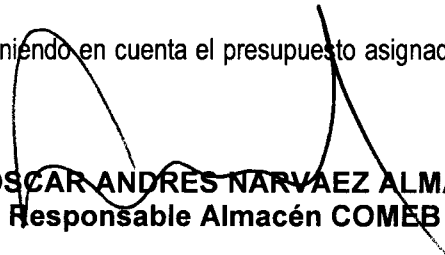
El Contratista se obliga a mantener indemne al COMEB, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


Dg. OSCAR ANDRÉS NARVAEZ ALMARIO.
Responsable Almacén COMEB


Revisado por: Dg. Albeiro Peña
Elaborado por: Dg. Oscar Narváez

Fecha de elaboración: 10/08/2018

Archivo: \\192.168.235.2\epcbogota\ALMACEN\ESTUDIOS PREVIOS 2018\ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA - TONER.docx

Matriz de Riesgos Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del COMEB.

1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio con recorridos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	01/08/2018	10/08/2018	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad																				

2	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio	13/08/2018	15/08/2018	Verificación constante al proceso	Etapas precontractual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	22/08/2018	13/09/2018	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapas de ejecución
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	13/08/2018	13/09/2018	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento, suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al cumplimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	22/08/2018	13/09/2018	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato



in:sent

Correo

REDACTAR

Recibidos (205)

Borradores (100)

Menos

Destacados

Importantes

Chats

Enviados

Todos

Spam

Papelera

Categorías

Administrar etiquetas

Nueva etiqueta

Almacen

+

Maria Lucia Urrutia

Te ha enviado un correo

Sandra Patricia Gonzalez

Mover a Recibidos

COTIZACIÓN COMPRAS COMEB TONER

Recibidos

x

Más



Almacen EpcPicota <almacen.epcpicota@inpec.gov.co>
para ventas, el, Jovanny, jramirez, July

ITEM	Especificaciones
1	HP CE505A HP 05A CE505A LaserJet Toner Cartridge
2	HP CC364A HP 64A CC364A LaserJet Toner Cartridge
3	HP CE390A HP 90A CE390A LaserJet Toner Cartridge
4	HP Q7553A HP 53A Q7553A LaserJet Toner Cartridge
5	HP CF283A HP 83A CF283A LaserJet Toner Cartridge
6	HP CE285A HP 85A CE285A Black Original LaserJet Toner Cartridge
7	HP CB435A HP 35A CB435A Black Original LaserJet Toner Cartridge
8	HP CB436A HP 36A CB436A Black Original LaserJet Toner Cartridge
9	HP CF217A HP 17A Black Original LaserJet Toner Cartridge
10	HP CF237A HP 37A Black Original LaserJet Toner Cartridge

de: Almacen EpcPicota <almacen.epcpicota@inpec.gov.co>

para: ventas@suministrosytoner.com, el despertar de lapo <lapo_ale@hotmail.com>, Jovanny Higuera <ventascoraltec@gmail.com>, jramirez@sossuministros.com, "July Andrea Mendez (Asesor Outsourcing)" <july.mendez@panamericana.com.co>

fecha: 3 de agosto de 2018, 16:33

asunto: COTIZACIÓN COMPRAS COMEB TONER

enviado por: inpec.gov.co

: Importante según el criterio de Google.



BOGOTÀ 6 DE AGOSTO DE 2018

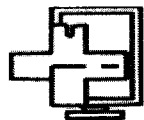
SEÑORES: INPEC BOGOTA

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENEMOS EL GUSTO
DE COTIZARLES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

COTIZACION

	DESCRIPCION	GARANTIA	CANTIDA	VR/UNTA	VR /TOTAL
1	TONER HP CE505A 5000 PAGINAS ORIGINAL	OK	15	\$ 275.000	\$ 4.125.000
2	TONER HP CC364A 10.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	25	\$ 510.000	\$ 12.750.000
3	TONER HP CE390A 10.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 520.000	\$ 2.080.000
4	TONER HP Q7553A 3.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 290.000	\$ 290.000
5	TONER HP CE255A 6.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 54.000	\$ 54.000
6	TONER HP Q2612A 2.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 290.000	\$ 290.000
7	TONER HP CF283A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	2	\$ 250.000	\$ 500.000
8	TONER HP CF285A 1.600 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000
9	TONER HP CB435A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 265.000	\$ 265.000
10	TONER HP CB436A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 282.000	\$ 282.000
11	TONER HP CF 281A 10.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	3	\$ 635.000	\$ 1.905.000
12	TONER HP CF 280A 2.700 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 420.000	\$ 420.000
13	TONER XEROX 106R01305 (5230) 30.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 720.000	\$ 720.000
14	KIT DRUM XEROX 101R00434 50.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 593.000	\$ 593.000
15	TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 30.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 670.000	670.000
16	DRUM CARTRIDGE SAMSUNG SL M5370LX -358/SE 100.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 750.000	750.000
17	TONER KIOCERA TK 1175 12.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	6	\$ 270.000	1.620.000
18	UNIDAD DE IMAGEN DRUM KYOSERA TK 1175 7.200 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 435.000	1.740.000
19	TONER OKI B5002 / 5501/ 4900M/ 36.000 PAGINAS	OK	6	\$ 920.000	5.520.000
20	TONER HP CF217A DE 1.600 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 245.000	980.000
21	TONER CF237A DE 6.900 PAGINAS ORIGINAL	OK	5	\$ 605.000	3.025.000
22					
					0
47.099.010				SUBTOTAL	39.579.000
				IVA	7.520.010
				TOTAL	47.099.010

"CALLE 15 No 9 20 LOCALES 01 03 TELEFONOS 2435564 BOGOTA COLOMBIA Email: tintasnapoli@hotmail.com
TELEFONOS 5616542 CELULAR 3143746961



DAFERTEC SAS
INFORMATICA Y SERVICIO

COTIZACION No

11269

DAFERTEC SAS

NIT 830,084,004-0 CALLE 16 No 8A -

33 BOGOTA

TEL 2823611- 2830717 FAX 2830717

NIT		PROVEEDOR	DAFERTEC SAS	NIT	830084004-0
CLIENTE	INPEC	EJECUTIVO	MILENA BARRERO		
TELEFONO		E-MAIL	ventas@coraltec.com.co		
E-MAIL	almacen.epcpicota@inpec.gov.co	DIRECCION	CALLE 16 No 8 73 LOCAL 105		
DIRECCION		CIUDAD	BOGOTA		
FECHA	1 de agosto de 2018	SEDE	CENTRO		



	DESCRIPCION	GARANTIA	CANTIDA	VR/UNTA	VR/TOTAL
1	TONER HP CE505A 5000 PAGINAS ORIGINAL	OK	15	\$ 240.000	\$ 3.600.000
2	TONER HP CC364A 10.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	25	\$ 450.000	\$ 11.250.000
3	TONER HP CE390A 10.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 480.000	\$ 1.920.000
4	TONER HP Q7553A 3.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 250.000	\$ 250.000
5	TONER HP CE255A 6.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 520.000	\$ 520.000
6	TONER HP Q2612A 2.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 210.000	\$ 210.000
7	TONER HP CF283A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	2	\$ 205.000	\$ 410.000
8	TONER HP CF285A 1.600 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 225.000	\$ 900.000
9	TONER HP CB435A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 215.000	\$ 215.000
10	TONER HP CB436A 1.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 232.000	\$ 232.000
11	TONER HP CF 281A 10.500 PAGINAS ORIGINAL	OK	3	\$ 590.000	\$ 1.770.000
12	TONER HP CF 280A 2.700 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 399.000	\$ 399.000
13	TONER XEROX 108R00796 (3635) 10.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 670.000	\$ 670.000
14	TONER XEROX 106R01305 (5230) 30.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 650.000	\$ 650.000
15	KIT DRUM XEROX 101R00434 50.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 510.000	\$ 510.000
16	TONER SAMSUNG MLT -D358S NEGRO M5370LX/43 30.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 590.000	590.000
17	DRUM CARTRIDGE SAMSUNG SL M5370LX -358/SE 100.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 690.000	690.000
18	TONER KIOCERA TK 1175 12.000 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 210.000	210.000
19	UNIDAD DE IMAGEN DRUM KYOSERA TK 1175 7.200 PAGINAS ORIGINAL	OK	1	\$ 395.000	395.000
20	TONER OKI B5002 / 5501/ 4900M/ 36.000 PAGINAS	OK	6	\$ 890.000	5.340.000
21	TONER HP CF217A DE 1.600 PAGINAS ORIGINAL	OK	4	\$ 189.000	756.000
22	TONER CF237A DE 6.900 PAGINAS ORIGINAL	OK	5	\$ 550.000	2.750.000
23					0

SUB TOTAL \$ 34.237.000

IVA \$ 6.505.030

TOTAL \$ 40.742.030

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ

8 DIAS

ENTREGA

INMEDIATA

FORMA DE PAGO

CONTADO

EJECUTIVO DE CUENTA



Carrera 95 No. 64-21 - Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C.
PBX: 2916900 - Fax: 4305230 - www.panamericana-outsourcing.com.co
E-mail: july.mendez@panamericana.com.co

PROPUESTA NO. **P.L. 549**
VALIDEZ **A 31 DE AGOSTO**

CLIENTE	COMPENJO PENTENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ - LA PICOTA-	MT	830,032,532	FECHA COTIZACIÓN	6	AGOSTO	2018
---------	--	----	-------------	------------------	---	--------	------

ATENCIÓN	DGTE. NARVAEZ ALMARIO OSCAR	DIRECCIÓN	almacen.epgpicota@inpec.gov.co	TELÉFONO	7390736	CÉLLULAR		AGENCIA DE PRECIOS	31 DE AGOSTO DE 2018
----------	-----------------------------	-----------	--------------------------------	----------	---------	----------	--	--------------------	----------------------

ITEM	CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	V. UNITARIO SIN IVA	IVA	V. DEL IVA	V. UNITARIO CON IVA	V. TOTAL SIN IVA	V. TOTAL CON IVA
1	15	8490936	HP CE505A HP 05A CE505A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 372,700	19%	\$ 70,813	\$ 443,513	\$ 5,590,500	\$ 6,652,695
2	25	8153899	HP CC364A HP 64A CC364A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 768,000	19%	\$ 145,920	\$ 913,920	\$ 19,200,000	\$ 22,848,000
3	4	8490927	HP CE390A HP 90A CE390A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 767,600	19%	\$ 145,844	\$ 913,444	\$ 3,070,400	\$ 3,653,776
4	1	8126516	HP Q7553A HP 53A Q7553A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 439,100	19%	\$ 83,429	\$ 522,529	\$ 439,100	\$ 522,529
5	2	8450052	HP CF283A HP 83A CF283A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 285,300	19%	\$ 54,207	\$ 339,507	\$ 570,600	\$ 679,014
6	4	8172190	HP CE285A HP 85A CE285A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 305,400	19%	\$ 58,026	\$ 363,426	\$ 1,221,600	\$ 1,453,704
7	1	8133152	HP CB435A HP 35A CB435A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 302,300	19%	\$ 57,437	\$ 359,737	\$ 302,300	\$ 359,737
8	1	8133153	HP CB436A HP 36A CB436A Black Original LaserJet Toner Cartridge	HEWLETT PACKARD	\$ 347,500	19%	\$ 66,025	\$ 413,525	\$ 347,500	\$ 413,525
9	4	900502306	HP CF217A HP 17A Black Original	HEWLETT PACKARD	\$ 282,900	19%	\$ 53,751	\$ 336,651	\$ 1,331,600	\$ 1,346,604
10	5	900501607	HP CF237A HP 37A Black Original Laser Jet Toner Cartridge TONER H.P. CF237X NEGRO LJ M608DN Cod. 900501607	HEWLETT PACKARD	\$ 1,188,300	19%	\$ 225,777	\$ 1,414,077	\$ 5,941,500	\$ 7,070,385
11	3	900500250	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRINT CARTIDGE CF281A	HEWLETT PACKARD	\$ 760,800	19%	\$ 144,552	\$ 905,352	\$ 2,282,400	\$ 2,716,056
12	1	8490940	TÓNER IMPRESORA HP LASER JET CF280A	HEWLETT PACKARD	\$ 431,400	19%	\$ 81,966	\$ 513,366	\$ 431,400	\$ 513,366
13	2	8498072	TONER XEROX 3550-106R01531 NEGRO PARA IMPRESORA 3635	XEROX	\$ 686,700	19%	\$ 130,473	\$ 817,173	\$ 1,373,400	\$ 1,634,346
14	2	900500942	KIT DRUM XEROX 101R00435 PARA FOTOCOPIADORA 5225	XEROX	\$ 944,400	19%	\$ 179,436	\$ 1,123,836	\$ 1,888,800	\$ 2,247,672
15	8	8503134	SAMSUNG MLT-D358S - SL-M5370Lx	HEWLETT PACKARD	\$ 582,600	19%	\$ 110,694	\$ 693,294	\$ 4,660,800	\$ 5,546,352
16	4	900502300	DRUM CARTRIDGE SAMSUNG SL M5370LX-358/S	HEWLETT PACKARD	\$ 450,000	19%	\$ 85,500	\$ 535,500	\$ 1,800,000	\$ 2,142,000
17	6	900501359	TONER KIOCERA TK 1175	KYOCERA	\$ 280,000	19%	\$ 53,200	\$ 333,200	\$ 1,680,000	\$ 1,999,200
18	4	900502337	UNIDAD DE CILINDRO O DRUM KYOCERA FS-M2040DNL DK-1150	RICOH	\$ 590,000	19%	\$ 112,100	\$ 702,100	\$ 2,360,000	\$ 2,808,400
19	6	8490964	TONER OKIDATA 45460501 NEGRO Cod. 8490964	OKIDATA	\$ 951,500	19%	\$ 180,785	\$ 1,132,285	\$ 5,709,000	\$ 6,793,710

TOTAL SIN IVA	\$	54,291,900
TOTAL IVA	\$	8,686,704
TOTAL NETO	\$	62,978,604

SON:	
------	--

CANTIDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ	PLAZO DE ENTREGA	A CONVENIR	GARANTÍA
CANTIDAD DE CENTROS DE COSTO DE ENTREGA	UNO (01)	CONDICIONES DE PAGO	A 30 DÍAS	Panamericana garantiza legalidad y calidad de los productos suministrados con base en las garantías otorgadas por los fabricantes.

NOTAS:	POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
--------	---

113-COMEB-GC- 358

Bogotá D.C. 27 de julio de 2018

Señor:

ARNERIO YANEZ GARCES

Responsable Almacén COMEB (E)

Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No 113-COMEB-ALM-23

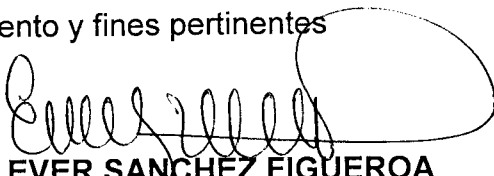
Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicitan el concepto financiero para un proceso de mínima cuantía. Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio del PPL del COMEB, por valor de cincuenta millones de pesos m/cte (\$50.000.000) rubro A-3-5-3-6 Atención rehabilitación al Recluso, según CDP No. 18118 del 27/07/2018.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio del PPL del COMEB	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA. (no aplica)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


EVER SANCHEZ FIGUEROA
Responsable Contabilidad COMEB

Revisado por: Éver Sánchez Figueroa

Elaborado por: Éver Sánchez Figueroa

Fecha de elaboración: 27/07/2018.

C:\192.168.235.2\contabilidad\RESPUESTAS CONCEPTOS FINANCIEROS 2018

113-COMEB-GC-

Bogotá D.C. 27 de Julio de 2018

Señor:

EVER SANCHEZ FIGUEROA

Responsable Grupo Contable o quien haga sus veces
Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto financiero

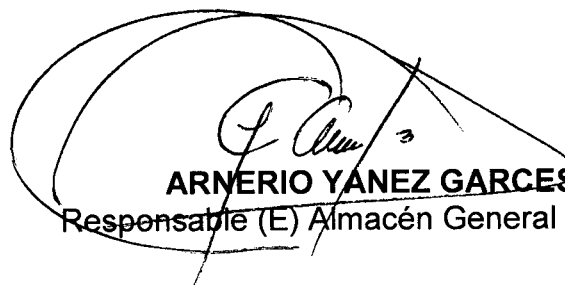
358

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del COMEB. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 18118 del 27/07/2018 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$50.000.000) rubro A-3-5-3-6 Atención Rehabilitación al recluso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


ARNERIO YANEZ GARCES
Responsable (E) Almacén General COMEB

Revisado por: Oscar Andrés Narváez Almario

Elaborado por: Martha Doris Alfonso

Fecha de elaboración: 27/07/2018.

Archivo: C:\Users\ADMINISTRATIVA6\Documents\2017\OFICIOS 2018\OFICIOS CONCEPTOS FINANCIEROS Y JURIDICOS 2018.docx

113-COMEB-GC-  0357

Bogotá D.C. 27 de Julio de 2018

Señor:

ARNERIO YANEZ GARCES

Responsable (E.) Almacén General

Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá

Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No 113-COMEB-ALM-022

Cordial Saludo:

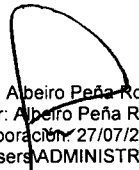
De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicitan el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual de Cincuenta millones de pesos m/cte (\$ 50.000.000) rubro A-3-5-3-6 Atención Rehabilitación al recluso, según CDP No. 18118 del 27/07/2018 y cuyo objeto es contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del COMEB.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


ALBEIRO PEÑA ROA

Responsable Gestión Corporativa COMEB



Revisado por: Albeiro Peña Roa
Elaborado por: Albeiro Peña Roa
Fecha de elaboración: 27/07/2018.

Archivo: C:\Users\ADMINISTRATIVA6\Documents\2017\OFICIOS 2017\RESPUESTAS CONCEPTOS FINANCIEROS Y JURIDICOS 2017.docx

113-COMEB-GC-

Bogotá D.C. 27 de Julio de 2018

Señor:

Dg. ALBEIRO PEÑA ROA

Responsable Gestión Corporativa

Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá

Ciudad

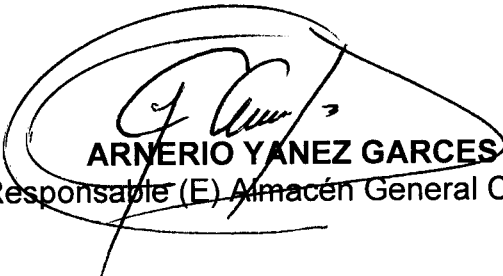
Asunto: Solicitud concepto jurídico

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para un proceso de mínima cuantía cuyo objeto es contratar la adquisición de tóner para la ejecución de los programas transversales de atención social en beneficio de la PPL del COMEB. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 18118 del 27/07/2018 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$50.000.000) rubro A-3-5-3-6 Atención Rehabilitación al recluso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


ARNERIO YANEZ GARCES
Responsable (E) Almacén General COMEB

Revisado por: Oscar Andrés Narváez Almario

Elaborado por: Martha Doris Alfonso

Fecha de elaboración: 27/07/2018.

Archivo: C:\Users\ADMINISTRATIVA6\Documents\2017\OFICIOS 2018\OFICIOS CONCEPTOS FINANCIEROS Y JURIDICOS 2018.docx

113-COMEB-GC-2840

2018IE0081138

Bogotá D.C., 26 de julio de 2018

Señora

ANA LILIA SEQUERA HIGUERA

Responsable Presupuesto

Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá

Bogotá D.C.

Asunto: Autorización. *CDP 18 118*

Cordial saludo:

De manera atenta me permito autorizar la expedición de un certificado de disponibilidad Presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: A-3-5-3-6. ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. Propio, Recurso 26.
Responsable: ARNERIO JOSE YAÑEZ GARCES, responsable Almacén COMEB.
Valor: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$50.000.000.00)
Objeto: Para elaborar un proceso de compras de TONER para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del COMEB, en razón a las necesidades presentadas por el área de atención y tratamiento. S/N Of. ALM-21 del 25 de julio de 2018.

Atentamente

MY. LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS

Director (E)

Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá COMEB

P
Elaboró: Albeiro Peña Roa
Revisó: Albeiro Peña Roa,
Fecha elaboración: 26/07/2018

113-COMEB-ALM-21

Bogotá. D.C., 25 de julio de 2018

Mayor
LUIS FRANCISCO CLAROS PERDOMO
Director COMEB INPEC
Ciudad

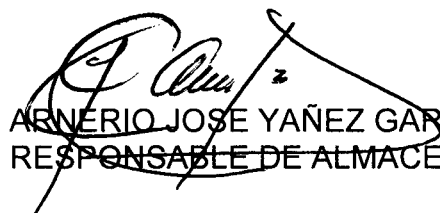
autorizado
25.07.2018

Por medio de la presente le solicito a su despacho se autorice la elaboración del proceso de compras de TÓNER para la ejecución de los programas transversales de atención a la PPL del COMEB, esto en razón a las necesidades presentadas por el área de atención y tratamiento.

De igual manera se expida CDP por valor \$ 50.000.000 cargado al rubro (A-3-5-3-6) Atención y Rehabilitación al Recluso.

Agradezco su amable colaboración

Atentamente,


ARNERIO JOSE YAÑEZ GARCÉS
RESPONSABLE DE ALMACÉN COMEB

Elaborado por: T.A. ANGIE PAOLA VILLAMIL
Revisado por: DG OSCAR NARVAEZ

Kilometro 5 vía Usme teléfono 7390643
almacen.epcpicota@inpec.gov.co

Página 2 de 14



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y Derechos

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHasquera
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-113
Ejecutora Solicitante: EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 2018-07-27 2:50 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	18118	Fecha Registro:	2018-07-27	Unidad / Subunidad	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer: 50.000.000,00 Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	18518	Fecha Registro:	2018-07-27	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ-GESTION	A-3-5-3-6 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Propios	26	CSF						
Total:						50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto: PARA ELABORAR UN PROCESO DE COMPRAS DE TONER PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES DE ATENCIÓN A LA PPL DEL COMEB, EN RAZÓN A LAS NECESIDADES PRESENTADAS POR EL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL COMEB.

ANA LILIA SEQUERA HIGUERA
Firma Responsable